



ACTA DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO - PERIODO 2020 -2022

El día siete (7) de febrero de dos mil veinte (2020), siendo las nueve (9:00) a.m., se inició la revisión y verificación de los requisitos de los aspirantes a Representante de los Docentes ante el Consejo Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo, convocado mediante Resolución No.0042 del 27 de enero de 2020.

Conforme a las Actas de Cierre de Inscripción del 6 de febrero de 2020, se inscribieron dos (2) docentes aspirantes a Representar ante el Consejo Académico en la sede Mocoa, en la subsede Sibundoy, Ampliación Valle del Guamuez - la Hormiga y Ampliación Puerto Asís, no se inscribió ningún docente, por consiguiente, el total de inscritos es de dos (2).

Una vez verificadas las inscripciones en cumplimiento a los numerales 3 y 4 del artículo 3 y al Artículo 4 de la Resolución No.0042 del 27 de enero de 2020, se estableció lo siguiente:

DOCENTES INSCRITOS A REPRESENTAR ANTE EL CONSEJO ACADEMICO									
N°	Nombre	Identificación	Formato Inscripción	Certificado laboral, Docente 2 años continuos en ITP	C.C.	Fotografía	Certificado Antecedentes Judiciales	Certificado Antecedentes Fiscales	Certificado Antecedentes Disciplinarios
1	José Ignacio Carvajal Gómez	5.297.735	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Diana Milena Cardozo Cuaran	55.177.346	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Según lo dispuesto en el Estatuto General en el literal b) del artículo 16 y el parágrafo del Artículo 26, se efectuó la revisión de los requisitos previstos para la Representación Docente ante el Consejo Académico de la Institución de dichos aspirantes y cumplen con la experiencia de por lo menos dos (2) años continuos en la Institución y no han sido sancionados disciplinariamente dentro de los dos (2) años anteriores.

Por lo anterior, los inscritos son aptos para Representación Docente ante el Consejo Académico del Instituto Tecnológico del Putumayo, convocado mediante Resolución No.0042 del 27 de enero de 2020.

Se da por terminada la revisión y verificación, siendo las once (11:00 a.m.) del día siete (7) de febrero dos mil veinte (2020).


CARLOS FERNANDO CUELLAR MARTÍNEZ
Vicerrector Administrativo


NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

Proyectó: Diela Rosero Lasso, Técnico Administrativo
Revisó: Gladis Valencia Castaño, Apoyo Jurídico